



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 15 AGO 2019

Expte. N° 21.026/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor con 8 hs. Cátedra -Taller de MEDIO AMBIENTE, curso 6° año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta UNIVERSIDAD, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1544-18; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. CS. N° 129/19 se hizo lugar a la excusación presentada por la Lic. Viviana Gabriela BROGLIA como miembro del jurado del concurso de referencia.

QUE a fs. 192 el Mg. Héctor Equilveto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", solicita dar continuidad al proceso consursal (en el marco de la Res. CS. N° 049/89) con la emisión de la correspondiente resolución con la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, a fs. 192 vta., y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de 8 hs. Cátedra -Taller de MEDIO AMBIENTE, curso 6° año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta UNIVERSIDAD, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1544-18, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: martes 27 de agosto de 2019 - 8:30 hs.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: martes 27 de agosto de 2019 - 08:30 hs.
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: martes 27 de agosto de 2019 - 11:00 hs.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

*Graciela del Valle Morales*  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

*Nestor Hugo Romero*  
Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta